

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 09 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1187 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 870, 871, 873, 877 de fecha 01 de abril del año 2024.
12. Resolución N° 874, 881, 892, 893, 894, 895 de fecha 02 de abril del año 2024.
13. Resolución N° 906 de fecha 03 de abril del año 2024.
14. Resolución N° 908, 909 de fecha 04 de abril del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	CECILIA OSORIO MERINO					E.COMUN	\$ 0
	MARIA JOSE NIÑO PONCE					E.COMUN	\$ 164,489
	MOISES ALVAREZ SALAS					E.COMUN	\$ 575,076
	VONNE GARAI COA LAYANA					E.COMUN	\$ 2,232,028
	ROBERTO GARNHAM PARRA					E.COMUN	\$ 0
	DANIELA AROS CABELLO					E.COMUN	\$ 1,020,160
	LORENA KUKLI RUBIO					E.COMUN	\$ 1,402,905
	GEMINA OYARZO ASTE					E.COMUN	\$ 501,957
	GIARELLA OLMOS SEPULVEDA					E.COMUN	\$ 0
	DAMARIS SOTOMAYOR VIDAL					E.COMUN	\$ 313,116
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE					E.COMUN	\$ 0
	CARLOS UMAZABAL MEZA					E.COMUN	\$ 0
	CARMEN ALLENDES QUEZADA					E.COMUN	\$ 0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN ELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado